



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



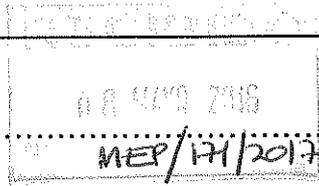
PARLAMENTO DO
MERCOSUL

**Comisión Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales, Fiscales y Monetarios.**

INFORMES DE COMISIONES

Propuesta de Acto	RE
Archivo en Word	SI
Miembro Informante	Alejandro Karlen
Firmas	SI

Fecha de Recepción
 MEP.....



Orden del Día de la Sesión.....

Autorizado por MD de fecha



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Comisión Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios.

MERCOSUR/PM/INF. /2017

Montevideo, 25 de abril de 2017

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlasur os pone a consideración el informe sobre el Expediente MEP/34/2017, presentado el 13 de marzo de 2017, por el Parlamentario Alejandro Karlen por el cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC exhortar a la modificación del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira), suscripto en Santa Cruz de la Sierra el 26 de junio de 1992 y la modificación del acuerdo AAP.A14TM N° 5 - Reglamento 10, suscripto el 2 de febrero de 2000

En tal sentido, teniendo en cuenta el informe de esta Comisión, las razones expuestas en los considerandos y las que dará oportunamente el miembro informante Alejandro Karlen, esta Comisión os aconseja la aprobación con modificaciones del siguiente proyecto.

Luis Seara
Secretario de Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales Fiscales y Monetarios

Parl. Diego Mansilla
Presidente de Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales Fiscales y Monetarios